

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Bibliotecas populares.

El problema social está planteado ante la generación presente con una gravedad que no había revestido en ninguno de los siglos anteriores. Los modernos inventos de la ciencia y la industria, la abolición de antiguos privilegios, la relativa difusión de las luces, y sobre todo, el advenimiento de lo que se llama cuarto estado á la vida política, han creado necesidades nuevas y apremiantes que los gobiernos deben á toda costa satisfacer, si es que desean evitar un cataclismo que podría producir en plazo más ó menos lejano el hundimiento de nuestras sociedades.

Una de estas necesidades que no permite aplazamientos ni subterfugios, es la instrucción de las clases populares, sumidas ántes de ahora en un total y culpable abandono por los poderes públicos, que no miraban en ellas sino una especie de bestias de carga, para quienes eran las asperezas, sin ninguno de los beneficios de la civilización.

La voz de la protesta que se levanta del fondo de esas masas desheredadas, en distintos puntos de Europa, ha hecho fijar en el gran problema la atención de los hombres pensadores, que se apresuran á escogitar un remedio á este grande peligro, un bálsamo á esta llaga social, antes que los visionarios y los malvados se apoderen de estas fuerzas inconscientes, haciéndolas servir de ariete para demoler toda organización social. Al legar tan noble objeto conducen la institución de las bibliotecas populares.

El gobierno, pues, no ha llenado sino la mitad de sus deberes al acometer la empresa de difundir la enseñanza, si no pone en manos del pueblo el caudal de los conocimientos donde pueda apagar la sed moral y elevar su espíritu con las alas que le ha facilitado la instrucción primaria. Al lado de las escuelas debe haber las bibliotecas populares, bien surtidas y atestadas de aquellas producciones que unánimemente se consideran como una gran conquista del espíritu humano y de común aprovechamiento para todas las clases y categorías sociales.

El medio como podría llevarse á cabo esta reforma no nos corresponde señalarlo. Pero si las naciones más adelantadas han podido realizarla hace muchos años, debiendo quizás á ellas sus incontestables ventajas; si entre nosotros han podido los gobiernos llevar á cabo la empresa más difícil de instalar en cada pueblo sus maestros de primera enseñanza y otras de distinto género de más árdua consecución, no habrían de estrellarse sus esfuerzos ante las dificultades de una institución que desde luego recoge los votos y simpatías de todas las clases sociales. Sea que el poder central se encargase de distribuir este elemento de los espíritus á todas las regiones de la nación, sea que lo encomendamos bajo su alta inspección á los centros subalternos, siempre resultaría que, mediante una voluntad enérgica é inteligente, podría ser pronto un hecho esta gran mejora que cambiaría la manera de ser nuestro pueblo y levantaría en poco tiempo los grados de nuestra cultura nacional, mientras que al perseguir este objeto no nos perdiéramos en el acostumbrado escollo del formalismo burocrático y que después de onerosos dispendios, sólo hubiéramos logrado crear, en vez de establecimientos útiles y prácticos un organismo estéril para dar satisfacción á los intereses personales y ambiciones facultativas.

Múrtas.

Es el mayor centro de población del juzgado de Ugijar, sin exceptuar la cabeza del partido.

Tiene 3.798 habitantes, casi la mitad de ellos, domiciliados en los 107 cortijos y caseríos de su jurisdicción; de modo que el lugar propiamente dicho, encierra sobre 2000 almas.

La Santa Cruz, ó sea la Cruz de Mayo, es la patrona de Múrtas, y el día 3 de dicho mes, se la celebra con función de iglesia, toros y bailes.

Múrtas es muy rico, sobre todo, en vinos y almendras.

Las almendras tienen fama muy merecida en toda la provincia, por lo gordas, finas y dulces, y por lo tierno y delgado de su corteza leñosa.

El vino es excelente, aunque un poco áspero, como todo el de aquellas tierras, y se exporta en gran cantidad, ora por el puerto de la Ragua, con destino al Marquesado del Cenet, ora por el llano de Lanjar, con destino al río de Almería.

La arriería de Múrtas no reconoce rival en toda la Alpujarra, por lo activa y numerosa. ¡Asombro causa el ver las interminables recuas que salen de aquel pueblo ó vuelven á él, llevando ó trayendo cuanto figura en la vida material de su poblada comarca y de otras circunvecinas.

Pero la principal riqueza de Múrtas, y uno de los ramos más importantes de la producción alpujarreña, consiste en la fabricación de aguardiente.

Piérdese la cuenta de los alambiques que hay establecidos en el lugar y sus cercanías...! Baste decir que ellos y los del próximo pueblecillo de Mecina Tedel abastecen, casi por sí solos, de un líquido tan apetecido y solicitado á la mitad de la provincia de Granada... Lo cual no quita que las aguas potables de Múrtas sean celeberrimas, y á justo título, por su abundancia, limpidez, esquisito gusto y eficacia digestiva.

Debido quizás á esto último, y á lo muy ventilado, á lo demasiado ventilado de la eminencia que ocupa, es pueblo sumamente saludable, que produce hombres del tamaño y del temple de los de Homero, aficionados á la caza, bien que con huron ó con reclamo, y muy dados al jamon y á los dulces.

La mayor parte de sus famosos cortijos están abrigados en los pliegues del Cerrajón, con exposición al Mediodía. Algunos, pues, tienen honores de quintas de recreo, según lo rodeadas que se ven de naranjos, flores y feracisimas huertas, y sirven de habitual morada á familias ricas y de aristocráticas inclinaciones, que prefieren aquella vida libre y solitaria á la que se lleva en el lugar.

En cuanto al fandango que se baila en Múrtas y sus cortijos, declaro que supera con mucho al de los pueblos inmediatos: 1.º por las bellas y complicadas mudanzas que se hacen durante la copla; 2.º porque se baila tocando al propio tiempo castañuelas, cosa rara en aquella región, y 3.º por que la orquesta se compone casi siempre, no solo de guitarra, bandurria y platillos como en el resto de aquellas tierras, sino también de violín... instrumentos tan familiar á los labriegos murteños como á los cultos alemanes del Norte.

Finalmente: las mujeres de Múrtas tienen fama de limpias y lujosas, y de no menos esforzadas y dispuestas que los hombres.

Por mi parte, aseguro de ciencia cierta que abundan las de aspecto varonil, si bien moderado por cierta apasionada languidez, esencialmente femenina, que las hace tan seductoras como imponentes.

Mélopone hubiera podido ser de Múrtas, y también Medea, y Norma y Safo, y hasta doña María Coronel... hasta cierto punto.

Y de Múrtas fué la célebre Catalina Arroyo, morisca por todos cuatro costados, pero madre del benéfico Ocaña; la cual, el día que los Monjes asesinaron á este y á los demás cristianos de aquel pueblo, pidió á gritos la muerte, alegando que ella también era cristiana...

¡Y mujeres fueron así mismo quienes se encargaron entonces de quitarle la vida!...

Por cierto que la Historia recuerda que, cuando la llevaban al lugar de la ejecución (que fué el cementerio de la iglesia), Catalina de Arroyo iba recitando la oración del *Anima Christi*, y que murió invocando el dulce nombre de Jesús...

¿Conoceis tragedia más sublime?

Pedro A. de Alarcón.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

27 de Marzo.

¡Qué primaveras las de Madrid! Bien puede asegurarse que están blindados los que resisten los

efectos de los bruscos cambios de temperatura que la bella y florida estación del año regala á los madrileños. Amanece un día espléndido, cielo despejado, brisa apacible.

—Es preciso aprovechar la mañana,—dice un aficionado á madrugar, y, poniendo en movimiento á su familia, se dispone á salir á la calle.

—Parece que se nubla—murmura la esposa.

—Eso no es nada, pasará enseguida.

—¿Nos abrigamos, papá?—preguntan las niñas.

—He abierto el balcon y hace calor... al sol no podrán Vds. respirar.

—Llevaremos las nubes en el brazo,—añade la previsora mamá.

Salen todos los individuos de la familia á disfrutar de las auras matinales.

—¿Iremos al Retiro?

—Todavía no... está aquello muy solitario y los tomadores de lo ajeno aprovechan la ocasión.

—Pues ¿dónde iremos?

—A la Castellana.

—¿No habeis leído en los periódicos que no se vé por allí nunca una sola pareja de orden público?

—Pasaremos por el Prado.

—Y por Recoletos.

—Y, si no, por las calles.

Una hora después tienen que volver á casa y á todo escape, para entrar en calor, porque el tiempo ha cambiado; sopla el viento del Guadarrama, las nubes no bastan, todas han comenzado á estornudar, y en vez de la salud que pensaban adquirir respirando oxígeno y haciendo ejercicio, han pescado catarros de esos que se eternizan.

De donde resulta, que durante la primavera no se puede salir á la calle sin llevar un mozo con una maleta. Hace calor, se guarda en ella el abrigo. Cambia el calor en frío, se saca el abrigo y se tapa uno hasta los ojos.

Por eso no es extraño que los nervios hagan de las suyas en esta época del año. La otra mañana, los vecinos de la calle del Sombrerete, una calle casi prehistórica, se agrupaban delante de una casa en uno de cuyos balcones una señora de edad madura se entregaba á dos ejercicios á la vez. Había amontonado á su alrededor multitud de cacharros de cocina, trastos viejos y demás utensilios domésticos y, con trágica furia, los arrojaba á la calle, al mismo tiempo que, con voz estentórea, prorumpía en exclamaciones rimadas, ya en forma de aleluyas, ya en forma de cuarteta. La infeliz se había vuelto loca y no había medio de calmarla. Por fin, mientras que los vecinos de la casa llamaban su atención por la puerta, subieron por el balcon dos guardias y la sujetaron. Entonces se supo que su marido había muerto loco, y que el único hijo que tiene estaba en Leganés por efecto de la misma enfermedad, lo que prueba la verdad del adagio que dice que *un loco hace ciento*.

Una riña entre conyuges casi es cosa corriente. Por regla general, Eva recibe de manos de Adán una buena paliza, llora, calla y á poco hace las paces con su parte coartaria. Lo que no se ve todos los días es que Eva zurre á Adán, y esto es lo que ha sucedido antes de ayer. Garrotazo más tremendo que el que dió una consorte á su media naranja, no se ha dado por manos femeninas.

Otra mujer, al regresar á su casa de la compra, sorprendió á un hombre sacando con cera el molde de la cerradura de la puerta de su cuarto. Verle, soltar la cesta, empezar á bofetetas con el aspirante á ladrón, hacele rodar las escaleras, seguir persiguiéndole á puntapiés, cogerle al llegar á la calle y entregarle á los guardias, fué obra ejecutada en menos tiempo del que se necesita para referirlo.

Por no ser menos valiente, está en la cárcel de mujeres, aquella célebre dama que, hace un año, se peleó en un Restaurant del Parque de Madrid con otra bella de su mismo género. Decididamente la mujer se hombrea, y es natural que esto suceda, si, como indica la estadística, ha disminuido en un 50 por 100 el número de matrimonios.

Un suceso dolorísimo puso fin el martes por la tarde á una animada fiesta con que una familia y varios de sus amigos, celebraron en el campo el día de la Encarnación. Los anfitriones, digámoslo así, llevaban á su único hijo, un hermoso niño de pocos meses, el primer fruto de su amor, la alegría de su hogar. Al llegar al sitio designado para la merienda, como era temprano, decidieron jugar, bailar, correr, en fin lo que se hace en el campo, solazarse. La joven madre, viendo á su pequeño dormido,

le hizo una camita con un manto y le tapó con su pañuelo. Mientras los demás jugaban, se puso á preparar la merienda.—Hombres y mujeres entraban en calor á medida que corrían y brincaban, y poco á poco iban aligerándose de ropa. Olvidados del niño, fueron echando sobre él, ellas los mantones, ellos las capas y chaquetas. Llegó la hora de la merienda y todos comieron y bieron en medio de la más franca alegría. Yá al final de la colación, pensó la madre que también era justo dar de comer al pequeño, y fué á buscarlo.

Para lograr hallarlo, tuvo que separar aquel promontorio de abrigos.

—Todavía duerme—pensó al ver que no chistaba.

Lo cogió en brazos y lanzó un grito. Todos acudieron á ver lo que pasaba. ¡Lo que pasaba era terrible! El niño había muerto asfixiado.

A propósito de niños. Aún no ha podido averiguarse quien fué el desalmado que degolló á los niños en el Canal, ni siquiera los móviles que le impulsaron á cometer tan horrible crimen. Por indicios, ha sido preso un vendedor ambulante de paraguas; pero, después de bien examinado, ha recobrado su libertad. Con razon propone en uno de sus siempre amenos é interesantes artículos, Fernandez Bremon, que debía formarse por las personas honradas una asociación para buscar y descubrir á los asesinos. Pero esto no se realizará: el egoísmo de los buenos es el auxilio más poderoso de los malos.

Emilio Ferrari era ya conocido como un verdadero poeta. Sus amigos habían admirado su inspiración, y sabían de sobra que el día en que leyera alguna de sus obras en el Ateneo, conseguiría un gran triunfo. Esto es lo que ha pasado. El sábado último estaba lleno el salon de sesiones, muchos esperaban oír versos agradables, pero nada más; otros sabían que el poeta se impondría y avasallaría al auditorio. Así fué. El poema Pedro Abelardo, en el que resalta la privilegiada inspiración y la elegancia de la dicción, la corrección, la maestría para vencer las dificultades de la rima que constituyen los principales méritos de Ferrari fué interrumpido á cada instante por entusiastas aplausos, que obligaron al poeta á repetir muchos fragmentos, y al final, después de oír también un precioso romance y un magnífico soneto, fué aclamado, abrazado, en una palabra, conquistó questo al lado de Zorrilla, Campomar y Nuñez de Arce.

En círculo más modesto, pero con no menos éxito, leyó el lunes Salvador Rueda, un joven poeta malagueño, unos cuantos romances de costumbres andaluzas y varios sonetos, tan inspirados como correctos. Cuando Rueda llegase al Ateneo, que llegará, conseguirá sin duda alguna aumentar el número de los poetas que sobreviven á los tiempos prosaicos en que estamos.

En el Ateneo consiguió anoche un verdadero triunfo como orador el joven Marqués de Figueroa. Nadie con más acierto que él ha definido el realismo y el naturalismo en el arte. Su nombre llegará á ser una celebridad.

Para terminar. Estos días están llenas las peluquerías... gran número de personas se corta el pelo y se afeita. En algunos establecimientos hasta hay cola. Esto consiste en que los señores peluqueros han decidido desde Abril próximo duplicar el precio de sus servicios. No les falta razon, puesto que los caseros han duplicado el precio de los alquileres; pero los parroquianos se sublevarán ante la idea de este aumento en el presupuesto de sus gastos. Casi todos los que pueden, han resuelto dejarse la barba; muchos proyectan poner de moda las melenas. De modo que los peluqueros tendrán que contentarse con los barbilampiños y los calvos. Los podrán ahogar con un cabello, si lo encuentran.

Julio Nombela.

Miscelánea.

Vacante. Lo está la secretaría del ayuntamiento de Baza, dotada con 1875 pesetas anuales. Las solicitudes deberán presentarse en la alcaldía de dicho pueblo en el término de 30 días.

Clamamientos. El gobernador militar reclama á Agustin Morilla Martinez soldado de la 2.ª compañía del 2.º batallón del

regimiento de infantería «La Constitución.» El juez de instrucción de la Merced llama, á Francisco Fajardo.

La administración en los pueblos.—El ayuntamiento de Alhama ha aprobado el proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1884 á 85 y el extraordinario y adicional al corriente:

Los ayuntamiento de la provincia formaran los padrones del impuesto de la sal en los veinte primeros días de Abril.

Casos y cosas. Los agentes de orden público capturaron á una mujer reclamada por el juez del Segrario.

A disposición del gobernador fueron puestos: un de doce años que se fugó de la casa paterna hace dos meses; un individuo que completamente beodo escandalizaba en la Merced.

En el hospital: un hombre herido en la cabeza de un fuerte garrotazo y otro que cortando leña se hirió una rodilla con el hocino.

Plaza de toros. Esta tarde á beneficio del público se verificará la última función que ha de dar en Granada la compañía *Brasilena*. Para dar mayor interés al espectáculo se sortearán dos lotes de á 100 reales y seis regalos de sorpresa.

Juventud Católica. Hoy, á las siete y media de la tarde celebra sesión esta sociedad, haciendo uso de la palabra D. Feliciano Lorente.

Trabajos electorales. He aquí lo que escriben de Cúllar Baza:

«Presentóse á su alcalde, D. Luis Ramirez de Castro, delega o del señor gobernador civil, para inspeccionar la administración de aquel pueblo. Exigió la renuncia de todos los concejales, y cuando éstos se convencieron de que iban á correr la misma suerte que los de Huescar y Puebla de Don Fadrique, de ser suspendidos en el ejercicio de sus cargos y procesados á pesar de sus buenas administraciones, presentaron su dimisión en evitación de tener que defenderse en un proceso y de las consecuencias y perjuicios que él mismo podría ocasionarles, á pesar de estar seguros de haber desempeñado bien su cometido hasta el punto de ser una administración modelo. Hicieron la dimisión, no sin haber manifestado al delegado que les parecía que sus cargos no eran renunciables, sino obligatorios, advertencia que dicho señor no tuvo en consideración, apremiándolos á que renunciasen.»

Escriben de Caniles:

«El ayuntamiento de este pueblo ha sido suspenso por el gobernador de Granada, sin más expediente, ni delegación, ni apercibimiento, que por haber dejado de remitir oportunamente los partes sanitarios y no haber pagado el último trimestre de la *Gaceta*.

Como se vé, el gobierno, cansado ya de enviar delegados á los pueblos de este distrito, y creyendo su autoridad invulnerable, ha resuelto prescindir por completo de las leyes para conseguir sus fines de quitar los ayuntamientos que le estorben sin consideración de ningún género, y lo que será de extrañar es que procese también á este ayuntamiento como á otros del distrito, pues si no hubiese olvidado tan en absoluto los preceptos legales, no habría suspendido á esta corporación, porque el alcalde no haya remitido los partes sanitarios, el cual debe ser el único responsable de la gravedad de tan importantísimo servicio, y se habría limitado á suspender á éste, previos apercibimientos y multa. Por lo que respecta á la falta de pago de la suscripción á la *Gaceta* nadie desconoce que el procedimiento seguido por el gobernador, no es el que las leyes prescriben para cobrarle al que debe.»

Ateneo. Hoy, á las doce y media, celebra junta general el Ateneo, en el aula número 1 de la Universidad; para tratar de asuntos importantes.

Impuesto de la sal. No es posible admitir su continuación tal y como hoy existe, sin faltar á los principios más rudimentales de la ciencia administrativa, ni en sus bases ni en el procedimiento para la derrama. Adolece indudablemente de graves

defectos la legislación de la materia; y así nos lo viene demostrando la práctica desde 1.º de Enero de 1882. Apreciado en su conjunto, viene á ser hoy ni más ni menos que un recargo especial *sui generis* sobre las contribuciones de inmuebles y subsidio, que alcanza á los sueldos, asignaciones y otras utilidades representadas de una manera desigual y anómala sobre los inquilinatos; con unas excepciones monstruosas consignadas en el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Para esto, no merece la pena de causar tantas y tan enojosas molestias á los ayuntamientos con la formación de padrones triplicados, ni mortificar á las oficinas de provincia con su impracticable refundición, ni el hacer repartos separados, ni una recaudación aparte, ni listas de cobranza, ni recibos talonarios.

La sal es un artículo de público y general consumo; y lo más sencillo, lo más hacedero y más aproximado á la igualdad tributaria, sería el volverlo á la Tarifa general de consumos, el fijar á los pueblos sus cupos por encabezamientos y dejar á los Ayuntamientos en libertad de arrendar los derechos, plantear abastos ó repartirlos. No se nos molestará, pues, al verter esta idea, de contrarios á la autonomía municipal; autonomía que deben tener dentro de los límites que aconseja una libertad bien entendida, y en cuanto sea conciliable con los verdaderos intereses de los pueblos.

La circular de Silvela. Se había hablado de ella; pero no se conocía hasta ahora; no se conocía por su índole confidencial.

Pero es el caso, que la publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*; y á la verdad que el documento merece ser registrado.

Concedor, sin duda, el Sr. Silvela de las pasiones de nuestros partidos, y con más profundidad, como es natural, de las de sus amigos que influyen desde el ministerio de la Gobernación, se ha creído en el caso de dirigir la carta á que nos referimos, principiando por decir «que las reformas legislativas de los últimos tiempos para corregir abusos electorales y extralimitaciones del poder, han agravado un mal ya de por sí funesto: el de la intervención de las autoridades judiciales en las contiendas políticas.»

Después de esto, el Sr. Silvela recomienda á los presidentes de las Audiencias, que en asuntos relacionados con altos intereses públicos, sean rigurosos, y en asuntos que afecten á cuestiones secundarias de partido, sean imparciales é independientes, llegando á decir, en este preámbulo, cuando habla de abusos de ayuntamiento y particulares, que prefiere que ten por ahora impunes, á que se manche el prestigio de la autoridad judicial, con la creencia de que su rigor se reserva para los caídos y su escrupulosidad para la víspera de elecciones generales.

Después de este preámbulo, que aunque concisamente, hemos extractado con fidelidad, vienen las reglas precisas, que dicen así:

1.º Que en cuanto se refiera á defensa del Rey, de la Monarquía y de orden público, se inspire en el deseo de utilizar todos los recursos de su autoridad y de la ley para que sea eficaz, pronta y severa la administración de justicia, porque en eso hay un interés nacional en juego, y toda tibieza en tal materia es hoy una deslealtad para con la patria, que necesita que tales instituciones, no solo salgan triunfantes de luchas cuyo éxito claro es que no ofrecería duda, sino que no sean combatidas ni minadas en sus cimientos.

2.º Que en toda denuncia, proceso ó expediente que se relacione con fines directa ó indirectamente electorales ó de administración provincial ó municipal, cuide y haga cuidar de que las autoridades judiciales se muestren completamente independientes de toda mira de partido. Ustedes son representantes del Rey y no les es lícito ser indiferentes respecto á su institución; pero no representan ningún partido, y su obligación es mantenerse por cima de esas luchas, resistiendo toda

clase de presiones y evitando que se ejerzan en su territorio, tanto por los que aparezcan como amigos del gobierno, como por los que por gratitud á ascensos obtenidos ó esperanzas de recompensas futuras quisieran servir, bajo el amparo de la inviolabilidad que presta el cargo, á los adversarios.

3.º Que los procesos de esa índole se lleven con gran rapidez y con toda preferencia y se evite á toda costa la desmoralizadora sospecha de que se procese á inocentes para absolverlos cuando no puedan ser molestos.

4.º Que de todo proceso de esa clase que por el carácter de las personas, su resonancia en el país ó la naturaleza de los hechos, tenga alguna importancia, me envíen referencias completas, con copias simples y confidentiales de apuntamiento si le hay, dictámen fiscal, querrela, autos principales dictados cuando puedan ser públicos, sin perjuicio del procedimiento, porque tengo sobra de costumbre de ver asuntos para poder formar juicio propio en poco tiempo sobre la conducta de los funcionarios del orden judicial en cada caso, á pesar de mis ocupaciones, y deseo poder contestar á los ataques que se nos dirijan ó probar con hechos que no soy indiferente al concepto que el país forme del orden judicial en estas delicadas materias.

De esta carta, como meramente confidencial, deseo no haga V. uso público; pero como sus ideas todas están conformes con el pensamiento del gobierno y son un resumen de lo que el señor presidente ha expuesto en Consejo, como criterio de nuestra política en ese punto, no hay inconveniente alguno en que, si fuera necesario, en sus relaciones con las demás autoridades ó personas importantes de la provincia, les diera V. lectura de ella para que se penetre bien de cuales son las instrucciones que V. ha recibido de este centro.»

El cabildo de ayer. Celebróse bajo la presidencia del Sr. Garay, y se adoptaron los siguientes acuerdos: Que cuando el estado de los fondos lo permita, para realizar la apertura y prolongación de la calle de Tendillas de Santa Paula, se expropie la casa de don Felipe Acal por el precio convenido; que se recomiende á los maestros que dependen del Municipio, adquieran el libro *Tesoro de la infancia*, de D. Francisco Ortega y Frias.

Dada cuenta del oficio de D. José Aguilera, participando haberse creado en su escuela la Caja de ahorros escolar, se acordó agradecerle el celo que demuestra en su conducta.

También se acordó: Que se traslade doña Natalia Castruchi, profesora de la escuela del Fargue, á la casa que dice reúne mejores condiciones para la escuela, en aquel Barrio; que la portada de la antigua carnicería, se establezca en el cementerio público; que se paguen las atenciones de marzo, y que, según lo permitan los fondos, se libre para los gastos de las próximas fiestas; que se reparen el pavimento del paseo de la Carrera y los desperfectos de las pasaderas.

Exposicion nacional permanente.

—Ayer publicamos un artículo de D. Heliodoro Roca, en cuyo trabajo desarrollaba este señor un proyecto de exposicion permanente de todos los ramos del saber humano.

Hoy vemos por los periódicos de Madrid que el ministro de Fomento ha concedido al Sr. Roca autorización para establecer en Madrid dicha exposicion, en la que, como el iniciador decía, pueda apreciarse lo que produce España en ciencias, artes, industria, comercio y agricultura, pensamiento que el Sr. Roca se propone llevar á cabo, formando una sociedad mercantil por acciones, y construyendo un edificio á propósito con todas las condiciones necesarias.

Dentro de breves días se establecerán en Madrid las oficinas centrales encargadas de llevar adelante el proyecto. En Barcelona hay gran calor por la empresa.

La clase de sargentos. Publica la *Gaceta* una importante circular del ministro de la Guerra, que interesa mucho á la clase de sargentos del ejército.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza á todos los sar-

gentos primeros y segundos que tengan concedida la continuación en las filas ó hayan contraído un compromiso de enganche ó reenganche, y quieran separarse del servicio, para que en el plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, puedan solicitar sus licencias absolutas ó retiros que les correspondan, abonándoseles, por esta sola vez, el importe total del premio correspondiente al compromiso que tienen contraído, á fin de que, al acogerse á este beneficio, cuenten con medios de subsistencia, interin se procuran nueva colocacion ó carrera, estando, además, en el ánimo del gobierno proponer algunas medidas legislativas bastante eficaces para que tenga cumplida aplicación el artículo 306 del reglamento de 22 de enero de 1883, que señala con preferencia ciertos destinos para los individuos que obtengan sus licencias absolutas ó retiros con buenas notas.

Ar. 2.º Las instancias de los sargentos primeros y segundos que deseen acogerse á las ventajas del artículo anterior, serán cursadas por sus jefes respectivos á los directores generales de las armas é institutos cada diez días, cuyas autoridades les dirigirán á este ministerio para su resolución definitiva, siendo preferidas en igualdad de condiciones por el orden de sus fechas.

Art. 3.º Los sargentos primeros y segundos, á medida que estén próximos á cumplir su respectivo compromiso y deseen renovarlo, lo solicitarán en la forma marcada en los reglamentos y disposiciones vigentes; y sus instancias cursadas como se previene en el artículo anterior, serán resueltas cuando se conozcan los efectos que produzca esta disposición, para establecer la debida proporción entre todas las clases, y siempre que los aspirantes reúnan las condiciones determinadas en la citada real orden de 13 de febrero último y demás disposiciones vigentes.»

CHARADA.

Mi primera desde luego quiere ser cualquier pelgar en el productivo juego que se llama gobernar.

Mi primera y mi segunda son el nombre de una villa á quien el Tarafa inunda cuando traspasa su orilla.

Es mi tercera una bebida que por demasiado fuerte sirve de poco á la vida y hace mucho por la muerte.

Hace el todo en los metales la mismísima impresión que hacen los ministeriales en nuestra pobre nación.

Solucion á la de ayer: MAR DE LLA.

Górdon y Osman.

Las últimas noticias de este atrevido aventurero comunicadas por él mismo, en carta á Mr. Guzzi, agente suyo y cónsul inglés en Berber, presentan muy grave su situación.

El general le hacia saber que Jartum estaba completamente cercada y que había logrado rechazar un ataque de los rebeldes al campamento del Sur; pero que estos habían llegado hasta las puertas mismas de Umdurman, plaza situada frente á Jartum en la orilla izquierda del Nilo blanco.

El general añadía que había entregado el mando de la plaza á Abdel Kerim, el jeque de los Chukris, que había conseguido mantener hasta entonces á Jartum en estado de defensa, pero que su actitud desagradaba á los partidarios que el madhi tiene en la plaza, que son muchos, por lo cual le había declarado que no le era ya posible respaldar de nada.

Desde entonces, dice Górdon, no me queda más recurso que ponerme á la cabeza de los sudaneses que quieren seguirme é intentar el paso por una ú otra de las orillas del Nilo á través de las tribus sublevadas y haciéndome seguir de los vapores á fin de ganar á Shendy, ya directamente, ya dando un rodeo que me permita ganar el Norte de esta ciudad, que se halla en poder de los rebeldes.

En cuanto á las guarniciones egipcias del Sur y del Oeste, que forman un total de 16.000 hombres, lo mismo que las del Nilo azul desde Fazaghi y Sennaar, lo mismo que las del Nilo blanco, hasta Fashoda y Gondokoro, están irremediamente perdidas y será imposible saber antes de un año cuál ha sido su muerte. El general Górdon debió intentar el día 18 salir de Jartum y atravesara las líneas de beduinos que cercan á la ciudad, pero se carece de noticias acerca de esta suprema tentativa á la cual ha debido lanzarse para no caer sino en manos de los secuaces del madhi.

Entretanto, el pequeño ejército inglés sigue su incomprendible campaña, dirigida desde Londres por el gobierno.

Las tropas del general Graham, que se habían adelantado hasta Tambuck, en la esperanza de que este avance por el camino de Berber decidiría á algunos tribus á separarse de la causa del madhi, han regresado á Honduck sin haber podido entrar en negociaciones con los beduinos, que permanecen fieles á Osman Digma.

A consecuencia de haber retirado el almirante Herwet su proclama poniendo precio á la cabeza de Osman, el general Graham dirigió la tercera intimación á este jefe para que se entregase y á ella ha contestado el fiero mahometano.

«No tengo que recibir órdenes de tí. Solo las recibo del Madhi. El hierro y la espada son las únicas relaciones que puedo tener contigo.»

Esta altiva y lacónica respuesta iba firmada por Osman y por todos los jefes de las tribus que rodean á Sukin, y ha decidido la renovacion de las hostilidades.

El ejército inglés se encuentra en Honduck y ayer jueves debió ponerse en marcha hácia Tamanieh donde se halla Osman, que no ha abandonado nunca el campo en que se libró últimamente tan encarnizada batalla.

Le rodean 4 000 hombres resueltos.

La próxima batalla no se empeñará á la entrada del valle como la anterior, sino á su extremidad donde hay posiciones favorables á la defensiva.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 29. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular designando para el 27 de abril la subasta de una encina ante la alcaldía de Laroles.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular citando á varios quintos para el 1.º de abril, á fin de ser reconocidos por segunda vez.

DELEGACION DE HACIENDA.—Circular anunciando que la cobranza á domicilio del impuesto de la sal ha terminado el 28 del corriente.—Continuacion de la lista de fincas embargadas y administradas por la Hacienda durante el 2.º trimestre del año económico de 1883 á 84.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Galera y Rubite citan á los contribuyentes en término de 15 dias, para rectificar el amillaramiento territorial.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Huéscar, llama á D. Estéban Zarco Moya.

JUZGADOS MILITARES.—El de Granada llama á Juan Herraiz Lopez.

FÁBRICA DE PÓLVORA.—Circular anunciando la subasta de la reparacion de 76250 metros lineales de canasta.

BANCO DE ESPAÑA.—Anuncio de la vacante de recaudador de contribuciones de la agrupacion de Purchil, que comprende los pueblos de Ambrós, Belicena, Cullar Vega, Escúzar y Malá.

Conciertos en la Exposicion de plantas. El alcalde, etc., hace saber: Que por la Comision encargada de llevar á efecto la Exposicion de plantas y flores, se ha dispuesto invitar á todos los señores profesores de música de esta capital, á fin de que en el término de diez dias, á contar desde el de la fecha, presenten proposiciones, las que deseen hacerse cargo de los conciertos que á grande orquesta se ha de celebrar en el local de la referida exposicion, expresando las piezas que se han de ejecutar, el instrumental y el número de profesores, que no ha de bajar de cuarenta.—Rafael de Garay.

Sillas para la Exposicion de flores. El Alcalde, etc., hace saber: Que por la Comision encargada de llevar á efecto la Exposicion de plantas y flores, se ha dispuesto adquirir 1.200 sillas de las llamadas de abanico ó palmilla, ó bien tomarlas en alquiler para que sirvan en los conciertos que á grande orquesta se han de celebrar en el local de la referida exposicion, pudiendo las personas que gusten presentar proposiciones, lo hagan en la Secretaría Municipal, por término de diez dias, á contar desde el de la fecha.—R. de G.

Adorno de Bibarramba. El Alcalde, etc., hace saber: Que acordado por la expresada Corporacion que en el corriente año y con motivo de las festividades del Corpus, se coloquen los adornos de costumbre en la plaza de Bibarramba, se invita por medio del presente á las personas que quieran presentar diseños para el referido decorado, lo verifiquen en la Secretaría Municipal, en el término de quince dias, á contar desde el de la fecha.—R. de G.

El pago á los maestros. Segun lo dispuesto en la Real órden de 8 de noviembre de 1882 debe abrirse el pago del tercer trimestre por atenciones de primera enseñanza el 25 del corriente, y á su virtud se ha librado el total de dicho trimestre á los Habilitados respectivos de los Profesores de los pueblos siguientes: Huéscar, Castillejar, Castril, Galera, Orce, Puebla Don Fadrique, Loja, Huétor Tájar, Salar, Villanueva Mesía, Montefrío, Illora, Colomera, Caniles, Cúllar Baza, Albolote, Alfacar, Armilla, Churriana, Cogollos Vega, Jun, Peligros, Pulianas, Pulianillas, Zúbia, Moraleda, Torvizcon, Orgiva, Acequias, Beznar, Cañar, Chíte y Talá, Cozviljar, Puzos, Izbor, Lanjaron, Melegis, Mondujar, Murebas, Nigüelas, Padul, Pinos del Rey, P. tres, Restabal, Saleres, Trevelez, Salobreña, Ambrós, Atarfe, Caparacena, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Sorvilan, Ugíjar, Bé-chules, Cádiz, Laroles, Mairena, Marina Bombaron, Valor, Alhama, Arenas del Rey, Játar, Fornes, Santa Cruz, Javeña, Ventas de Zafra-raya, Aldeira, Cogollos de Guadix, Dólar, Ferreira, Huéscar, Jérez, Lanteira, La Calahorra, Granada y Jorairatar.—Se ha librado igualmente parte del mismo tercer trimestre que es lo que hay ingresado, á los Habilitados de Iznalloz, Guadahortuna, Montegicor, Albuñan, Benamaurel, Cajar, Ogíjares, Güéjar Sierra, Huétor Santillan, Huétor Vega, Monachil, Quentar, Viznar, Albuñol, Alcazar, Almegíjar, Cástara, Freganite, Juviles, Lobras, Polopos, Rubite, Ventas de Huelma, Motril, Almuñécar, Itrabo, Lujar, Otívar, Velez Banaudalla, Cijuela, Malá, Purchil, Cejayer, Múrtas, Néchite, Taron, Yegen.—Además ingresaron y se ha librado para D'lar 96 pesetas 45 céntimos á cuenta del segundo trimestre; Gójar 122 pesetas y 21 céntimos completo del primero y 143 con 55 por cuenta del segundo.

Cartas detenidas. Hé aqui la lista de cartas detenidas en la Administracion de Correos, por falta de sello ó de direccion, durante el mes de febrero:

José Carvajal, sin direccion.—Ramon Lafont, id.—Director del *Guia del Forastero*, interior.—Antonio Romo, id.—Edu rdo Trabado, id.—José Lopez Lopez, Illora.—Manuel Blanco, Ahijones.—Manuel Leston Vila, id.—Rosa Anguita, id.—José Lozano, id.—María Cruz Cavorilla.—José Aguilera Suarez, Madrid.—Dolores García, Málaga.—Bartolomé Cabrera Teruel, Gaimara.—Francisco Fernandez Palma, id.—Sor Maravillas Arrieta, Manila.—Antonio Lopez Garrido, interior.—Granada 15 marzo 1884.—El Administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

Ferrocarriles Andaluces. Por el presente anuncio se advierte, á los respectivos interesados que el pago del cupon núm. 27 correspondiente á las obligaciones emitidas por la Compañía de los ferrocarriles de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada, queda abierto desde el día 1.º del próximo mes de Abril, fecha de su vencimiento, en los puntos siguientes:

Málaga. Caja Central, estacion del ferrocarril. Barcelona Sociedad de Crédito Mercantil. Madrid. Banco Hipotecario de España. Madrid 13 de Marzo de 1884.—El Secretario del Consejo, Carlos Segovia.

Servicio de la Plaza para el 30 de marzo 1884. Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Ravina Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, capitán del Escuadron Depósito de Villaviciosa.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 657 fanegas; entrada de hoy, 389 Total existencia de ayer, 1046.—Venta: A 11 pts. 50 cént. la fanega, 16 fanegas.—A 11 pts. 75 cént. la id., 45 id.—A 12 pts. 00 cts la id. 81 id.—A 12 pts. 25 cts la id., 76.—A 12 pts. 50 cts la id., 58 id.—A 12 pts. 75 cts la id., 43 id.—Total vendido, 319 fanegas.—Balance: Existencia, 1046 fanegas.—Vendido, 319 id.—Sobrante para hoy, 727.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cts á 11 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 00 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts.—Guijas, de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 28.—Carnero, 1'65. Vaca, 1'72. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 30.—Domingo de Pasion, San Juan Climaco, abad y San Régulo, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca, á las nueve, misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia de San Pedro, sigue la novena de San Francisco de Paula y predica D. Emilio de la Rosa.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad, se hace en su iglesia á las cuatro y predica el P. Victor Loyodice.

—En Zafra, á las cinco, la novena de San Vicente Ferrer.—La setena de Ntra. Sra. de los Dolores, se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, San Juan de los Reyes, la Magdalena y Santa Paula; en esta predica D. Manuel Fajardo, y en San Andrés, los PP. Jesuitas.—En la Catedral, á las nueve, misa mayor y predica D. Gaspar Carrasco.—En la iglesia de San Lázaro, á las diez, funcion, y predica D. Blas Ayllon.—En San Justo, el Sagrario, Santa Inés, Santa Isabel, las Carmelitas y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes y la Magdalena, ejercicios de devocion á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santiago y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de Belen, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca.

+

El señor

D. JOSÉ RUBIO HERRERA,

ALUMNO DEL COLEGIO DE PP. ESCOLAPIOS DE ESTA CIUDAD,

ha fallecido.

El R. P. Rector del Colegio,

sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde el referido Colegio, á la iglesia de San Cecilio, y al funeral el domingo 30, á las once de su mañana, en la iglesia de dicho Colegio.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

28 de Marzo de 1884.

El día de hoy dá de sí pocas ó ningunas novedades en el campo de la política. De lo que más se habla es de las dos tendencias diametralmente opuestas que distinguen los procedimientos de Romero Robledo y Silvela, apegado este á coadyuvar á la vida de derecho y á los procedimientos de justicia, y apegado aquel al camino del favor y del compadrazgo. Pero los ministeriales rechazan estos rumores, afirmando que hay sinceridad de afectos entre ambos personajes que llevan el mismo sendero en sus respectivos departamentos. Los hombres de la oposicion siguen creyendo lo contrario, y aun cuando consideran que hasta despues de las elecciones no es conveniente ensañarse con el ministro de la Gobernacion, combátelo desde luego achacándole los defectos expresados.

Otra tendencia que algunos combaten y otros aplauden es la que revelan las disposiciones de Pidal y Quesada que quieren que resplandezca en todas partes el cumplimiento de los preceptos religiosos A la prohibicion de trabajar en las obras públicas por administracion en dias festivos, que publicó ayer Fomento, ha seguido la órden del general Quesada, para que las tropas vayan á oír la palabra divina en estos dias de Cuaresma, que ha comenzado á cumplirse en Madrid, segun dispuso el capitán general Sr. Terreros. Está demás que diga estas cosas se comentan y que hayan detractores y mantenedores.

Pero en lo que todo el mundo está conteste es en asegurar que no saldrán más candidatos triunfantes que aquellos que quiera el gobierno; de suerte que la mayor lucha, la lucha terrible se riñe en Gobernacion por alcanzar el favor de Romero, repitiéndose unas escenas y unos espectáculos que no hay más que ver. Sin embargo gran número de candidatos de oposicion no piden ni se acercan al gobierno, si bien hay que decir tienen asegurado su triunfo, pues combatirlos sería escandalizar hasta un punto exajerado á que no vá ningún ministro, pues son malas las consecuencias. En suma, que la animacion electoral continúa y continuará aun

más despues del primero de Abril en que se publicará el decreto de disolucion y convocatoria.

Como despues de esta fecha son muy difíciles las variaciones de personal, los candidatos no se dan punto de reposo para sacar en estos dias cuanto han pedido de personal. En algunos ministerios, sin embargo, se trabaja por llegar á Abril sin más cesantías: en Fomento ha habido no poco trasiego en la presente semana. Hay que convenir en que en tres ministerios civiles no se ha hecho sangre, como ahora se dice, y son: Ultramar, Gracia y Justicia y Estado y bastante poco en Fomento. El día en que se pueda decir lo mismo de Hacienda y Gobernacion, España habrá entrado en el camino que anhela las personas que de veras se interesan por el bien y engrandecimiento del país.

Poco tengo que decir de la causa por conspiracion. Veiarde pide que lo juzgue el Consejo supremo de la Guerra por haber pertenecido á él, y segun tengo entendido así se hará. Los amigos de los presos se quejan amargamente de no poder entrar á verlos en número suficiente: el gobernador de las prisiones no expide sino un número de pases limitado al paso, que es grande la afluencia de visitantes que no logra penetrar. Los republicanos se quejan de esta gran restriccion; pero las autoridades siguen firmes en su acuerdo como medio, dicen, de vigilar la seguridad de los detenidos y el buen régimen de las prisiones. De ayer á hoy no se registran nuevas detenciones, ni se sabe nada acerca del fondo del proceso.

Los círculos regularmente animados. Sargasta ha salido á cazar con Abascal y otros amigos. Mañana vá para San Fernando el general Rodriguez Arias á hacerse cargo del mando de aquel departamento.—Para Julio próximo ingresarán en las academias, despues del concurso de ingreso que se ha mandado abrir, 155 plazas de alumnos de la general, 100 de Artillería, 20 de ingenieros y 42 de Estado Mayor.—La *Gaceta* publica hoy cinco decretos de grandes cruces de Carlos III; los de Hacienda de que ayer dió cuenta la prensa, arreglo de inspeccion de contribucion industrial, derechos consulares, reforma de ordenanzas, de Aduanas, para que se ha nombrado una comision, y algunos decretos de personal ya conocidos dias há.

En la sesion que anoche celebró la Academia de la lengua se eligió á Martos, que tuvo cinco votos en contra.—En el Ateneo hubo conferencia de Vilanova y esta noche seguirá la discusion de ciencias exactas y mañana lectura de poesias de Fernandez Shaar. Para el lunes se espera encendida la discusion política, aunque no se descenderá á ataque tan violentos como los del pasado lunes.—Un telegrama de esta tarde dá la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla vá á fijar su residencia en Londres, y algo debe haber de cierto, pues no lo niegan sus íntimos amigos de Madrid.

Del extranjero, la noticia mas saliente es el abandono del Sudan por las tropas inglesas, resultando que Górdon queda entregado á los rebeldes en Kartum, aunque se espera que logre escapar. En Londres han hecho muy mal efecto estas noticias.—F.

Noticias nacionales.

Dice un periódico de Valladolid, que al ocupar un nuevo inquilino la tienda de la casa número 4 de la call del Cañuelo, ha hecho un horrible descubrimiento en la cueva.

Ha encontrado huesos humanos en bastante cantidad, pertenecientes á distintos esqueletos.

El suceso ha sido puesto en conocimiento del juzgado correspondiente.

Espectáculos.

Plaza de toros. Compañía Brasileña. Última funcion con gran rebaja de precios. Graciosos intermedios por los clowns Gugo Richad y Davianis. Rifa gratis de dos lotes de á 100 reales y seis regalos de sorpresa. Precios; entrada de caballero 2 reales, id. de señoras, niños y militares sin graduacion un real. Con cada entrada se dará un número para la rifa.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de S. Agustín, núm. 5, y en la plaza de la Mariana, número 9; también se alquila esta última casa.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral. —Entrada Libre.—47, Zacatin 47. —Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmariorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medallas aderezos, peñinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

SOLICITA colocacion, bien para viajar, dependiente de comercio, en escritorio u oficina, un joven catalan que ha trabajado en el comercio en clase de comisionista. Dirigirse calle Mendez Nuñez, 63, sastrería.

COLCHONERO. Uno que acaba de llegar a esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vateados y sin vatear, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

CORTINAS persianas a precios arreglados, placeta del Hospicio Viejo, número, 6.—Elegancia, perfeccion y baratura; se componen todas por deterioradas que estén a precios muy arreglados. Se venden cintas por varas, cuerdas y se pasa a domicilio a dejarlas corrientes de cuanto necesiten. Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

PROCEDENTE de la testamentaria del señor don Francisco Maria Molero y Romero, y en subasta extrajudicial que se verificará el día 31 del corriente, a las doce de la mañana, en la Notaría del Ldo. D. Agustin Martin Vazquez, se vende una casa principal en esta ciudad, calle de Elvira, núm. 71 moderno, hallándose de manifiesto en dicha Notaría, los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

VENTA. A voluntad de su dueño, se hace la venta de un molino harinero de cuatro empujados, disponiendo de un gran salto de agua y terreno suficiente para poder construir una gran fábrica, que pueda ser movida por este motor, cerca de esta capital, situada sobre sequia Gorda.—Darán razon, en la Administracion de este periódico.

LA NUEVA FUNERARIA 31-Mendez Nuñez 31.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales u horas desde los vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía limitada, cañas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos devaja y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroca, y 9 rs. cuartilla.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado un establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

MODISTA. Con prontitud, perfeccion y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS.

Es sabido que esta planta esquilma los terrenos de un modo EXTRAORDINARIO: como ninguna, exige abonos especialmente combinados. Los que hoy ofrecemos ya a nuestros consumidores, son resultado de un completo estudio de las necesidades de esta planta, tan extensamente cultivada en Alemania, Austria y Norte de Francia, y cuyo entretenimiento exige el más extenso cuidado en la eleccion de los abonos. Nuestro GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS llenará los deseos del agricultor en la importante cuestion del peso de la raíz, el cual depende muy mucho de la clase de abono que se emplee, y a la vez que el nuestro es garantía para el agricultor de abundante cosecha, lo es también de el enriquecimiento progresivo de los terrenos con nuestros Guanos abonados. En nuestra Casa tan conocida y hallase nuestra reputacion tan sólidamente basada en la confianza absoluta con que nos honran los agricultores, que solo podiamos corresponder a la general preferencia con que nos favorecen, esmerándonos en proteger sus intereses, ofreciéndoles abonos en cuya energia y poderosa eficacia pueden tener la más absoluta conviccion.

DEPÓSITO CENTRAL. CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Abierto todos los dias no feriados, desde las 7 de la mañana a 6 de la tarde. Ventas únicamente al contado.

LA GRANADINA,

Fundicion de hierro y talleres de construccion de máquinas y cerrajería

MORENO Y BADER, REJAS 30, GRANADA.

En los talleres de este acreditado establecimiento, montados recientemente con la maquinaria más moderna, se construyen prensas para aceite y vino, ruedas hidraulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se quieran. Además, teniendo la representacion de las principales casas nacionales y extranjeras, se traen e instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases, entre ellas, de papel, de celuloose, de paja y de madera. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes a maquinaria y se remiten catálogos y dibujos.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la cortosa verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vidrios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas para la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, a 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200.—Id. punto id. id. a 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Anonio Marin, plaza de Bibar amba, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbucion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que ten molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectuadas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Berlina clarens en buen estado.—Se vende.—Para verla, San Anton, 16.—Para tratar, San José, 5.

SE VENDE el Carmen de la Cruz de Quirós junto al Carril de la Lona, tiene jardines, muchos frutales y un gran mirador con muy hermosas vistas.—En el mismo darán razon.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presente, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasiminos, raso otomano, astin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para paños, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; boccionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapeutica y Protesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado a las operaciones de la boca, ofrece limpiar, la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone a disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte. El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.951.821'68.

Oficinas: Olozaga I (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Estríbulo núm. 6.

CONVIENE VERLO el extenso surtido de elasticos, draps, tupelina, satenes, tricot, gorges y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Askinson.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa. En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escritorios y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

La Soledad Depósito de Atudes de D. José Moral Robles, San Jerónimo 3.

OCASION. Se venden con ventaja, una sólida construcción y elegante echura, con forro de paño ayosa, y una carretela de uso, en perfecto estado y completa solidez. Taller del paseo del Salon, darán razon.

SE VENDE UNA CASA principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente a la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15-2.

SE alquila una casa principal con jardín y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42. Las llaves, posada de Patanzas.

NEGROS. Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armusas, paños de verso para manteos de sacerdote, lanilla vueta de 84 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda ana, 5 1/4 ancho, a 7 y 1/2 reales.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

Jológrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carm. n. frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

CENTRO MÉDICO. Farmacia de D. Justo Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene establecidas: De 11 a 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 a 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 a 3 de id.; reconocimiento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 a 3 de id., enfermedades de oídos, pecho y estómago; de 3 a 4 1/2 de id. sífilis, venéreo y enfermedades de la piel. Hay médico de guardia de día y de noche para cuantos casos especiales ocurran dentro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 13, Farmacia.

POR AUSENTARSE su dueño se vende por la mitad de su precio y en buen uso, un piano horizontal. Zacatin, placeta de la Sillería, núm. 4, darán razon.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.951.821'68.

Oficinas: Olozaga I (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.